JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de octubre dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2019 00296** 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS A OFICIOS.

En conocimiento de las partes respuestas a oficios allegadas por el Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Davivienda, informando sobre el levantamiento de las medidas de embargo de la sociedad SOMOS SUMINISTRO TEMPORAL S.A.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 157

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 10 de octubre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa429f069de4d539a50fb94ed0d5438402c7bf846be047c7ee0714af93455394**
Documento generado en 07/10/2022 11:37:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica